

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSBARTE S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 13:00, en las oficinas donde funciona la COMPAÑÍA **TRANSBARTE S.A.**, situadas Samanes IV AV. Fco Rizzo, SL 03, MZ 971, se reúnen la totalidad de los accionistas: los señores CAMACHO CAMACHO WILSON ADALBERTO propietario de 1 acción, CAMACHO CAMACHO WILSON ADALBERTO propietario de 40 acciones, CAMACHO TORRES LUIS ALBERTO propietario de 40 acciones, CARDENAS MONGE MONICA DEL CARMEN propietario de 40 acciones, CORTEZ ALVARADO ROCIO MARIBEL propietario de 40 acciones, DEL CASTILLO HERRERA JAIRO GEOVANNY propietario de 40 acciones, FREIRE BRIONES FABRICIO JAVIER propietario de 10 acciones, FREIRE FLORES EUGENIO ROMAN propietario de 69 acciones, GOMEZ GRANDA MONICA PATRICIA propietario de 40 acciones, GUALLPA ORTEGA ANGEL RICARDO propietario de 1 acciones, GUALLPA ORTEGA MARIA BALTAZARA propietario de 79 acciones, HEREDERO SUBIAGA PASCUAL EULICES propietario de 40 acciones, MUNOZ MIRANDA ROMMEL JUAN SEGUNDO propietario de 40 acciones, NAVARRETE BARZOLA AURELIO NICOLAS propietario de 35 acciones, NAVARRETE TOMALA ROMMEL FABRICIO propietario de 5 acciones, REA CUJILEMA JOSE propietario de 40 acciones, REA LEON WILSON MANUEL propietario de 40 acciones, ROSAS DELGADO PAOLA propietario de 40 acciones, ROSAS DELGADO XAVIER ANDRES propietario de 40 acciones, ROSAS ESCANDON JORGE ANIBAL propietario de 40 acciones, SUAREZ ANDRADE JOSE EDUARDO propietario de 40 acciones, TULCANAZA CACHAGUAY LUIS EDUARDO propietario de 40 acciones, TULCANAZA HEREDIA LUIS EDUARDO propietario de 40 acciones, VALVERDE GOMEZ ANAHI GABRIELA propietario de 40 acciones, VERNAZA AYOVI JACINTO VIDAL propietario de 40 acciones. Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el titular de la junta el Sr Jorge Aníbal Rosas Escandón y actúa como secretario titular la Sra. Mónica Patricia Gómez Granda. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que actualmente es de novecientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US 920,00), sometiendo a consideración de la junta a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el sr. Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión a las siendo las 13:22:50



Jorge Aníbal Rosas Escandón



Mónica Patricia Gómez Granda